Lic. Dania Sosa Miranda
Jefa Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
03/08/2023

CEO Nº 51/2023

Asunción, 2 de agosto de 2023.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 20/2023 "SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL BNF 2024-2028" ID N° 427.020 - EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 27 de julio de 2022, por el cual se remitió los antecedentes y las ofertas presentadas en la "**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 20/2023 "SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL BNF 2024-2028" EVALUACIÓN TÉCNICA y ECONOMICA**, con ID N° 427020, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas técnicas y económicas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 35 Acta 20 de fecha 29 de marzo de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 9 Acta 23 de fecha 17 de abril de 2023, el Directorio del BNF aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado y la modificación del PAC - Ejercicio Fiscal 2023, en el sentido de aumentar el monto de la presente convocatoria.

De conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

PRIMERA ETAPA

EVALUACIÓN TÉCNICA:

El resultado de la evaluación técnica se remitió a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General según informe CEO Nº 43/2023 de fecha 10 de julio de 2023, del Comité de Evaluación de Ofertas en el cual se informó que **PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L., ERNST & YOUNG PARAGUAY S.R.L. y JOBS S.R.L., cumplen** con los requisitos y puntajes mínimos exigidos para participar de la segunda etapa de la convocatoria correspondiente a la apertura de sobre de propuesta económica. El resultado de la evaluación fue aprobado por Resolución Nº 10 Acta 47 de fecha 12 de julio de 2023, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

SEGUNDA ETAPA

APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA:

- **Acta de apertura de sobre de oferta económica**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta económica de fecha 27 de julio de 2023, en el acto se dio lectura del resultado de la Evaluación Técnica y el puntaje obtenido por **PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L., ERNST & YOUNG PARAGUAY S.R.L. y JOBS S.R.L.**

Posteriormente, se procedió a la apertura de los sobres económicos de **PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L., ERNST & YOUNG PARAGUAY S.R.L. y JOBS S.R.L.**, con el siguiente resultado:

RICARDO ARDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Nº	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	**PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.**	G.1.728.000.000.- (Guaraníes un mil setecientos veintiocho millones).-
2	**ERNST & YOUNG PARAGUAY S.R.L.**	G. 2.160.000.000.- (Guaraníes dos mil ciento sesenta millones).-
3	**JOBS S.R.L.**	G. 1.837.000.000.- (Guaraníes un mil ochocientos treinta y siete millones).-

Verificación de los Documentos presentados:

	Verificación Cuantitativa de según Acta de Apertura de sobre de oferta			
Nº	Documentación	PRICEWATERHOUSECO OPERS SRL	ERNST & YOUNG PARAGUAY S.R.L.	JOBS SRL
1	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobre de oferta:**

El representante de **ERNS & YOUNG PARAGUAY S.R.L.**, dejó la siguiente observación:

Se deja constancia que nuestra firma interpuso una protesta en tiempo y forma; y según el Decreto 2992, la apertura del sobre económico se debía suspender por el solo hecho de la interposición de la protesta.

Respuesta:

En el mismo acto de apertura de sobres de ofertas económica, los funcionarios participantes en representación de la Gerencia Operativa de Contrataciones de la convocante, han dejado asentada la siguiente observación, en respuesta a lo manifestado por el representante de **ERNST & YOUNG PARAGUAY S.R.L.**

Observación por parte de la convocante:
En atención a la observación realizada por la firma ERNST & YOUNG PARAGUAY S.R.L., se deja expresa constancia que al momento de realizar el Acto de apertura de Ofertas económicas no se recibió notificación alguna de una protesta por parte de la DNCP, no obstante, fue visualizado en la página de Contrataciones Públicas SICP el estado del llamado, la cual no se encontraba impugando y suspendido, conforme al documento Anexo (páginas 1 a 4).

En fecha 1 de agosto de 2023, se ha notificado a la convocante la interposición de la protesta, la cual será contestada oportunamente, sin suspender el proceso de evaluación, atendiendo a los argumentos de la protesta, según los cuales, aunque la DNCP haga lugar a la misma, no modificará significativamente los resultados obtenidos, con lo cual no se alterará el resultado.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	PRICEWATERHOUSECO OPERS SRL	ERNST & YOUNG PARAGUAY S.R.L.	JOBS SRL
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 2 de agosto de 2023, se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Tabla comparativa de precio de la oferta**:

Se procedió a la verificación de la lista de precio presentada por **PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L., ERNST & YOUNG PARAGUAY S.R.L. y JOBS S.R.L.**, resultando que no presenta errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

1- SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL BNF 2024-2028		
Oferente		Precio total (IVA incluido) G.
1	PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.	G.1.728.000.000.- (Guaraníes un mil setecientos veintiocho millones).-
2	JOBS S.R.L.	G. 1.837.000.000.- (Guaraníes un mil ochocientos treinta y siete millones).-
3	ERNST & YOUNG PARAGUAY S.R.L.	G. 2.160.000.000.- (Guaraníes dos mil ciento sesenta millones).-

- **Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:**

Al comparar la lista de precios presentadas por **PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L., JOBS S.R.L. y ERNST & YOUNG PARAGUAY S.R.L.**, con el precio referencial de la convocante, conforme la Resolución DNCP Nº 1890/2020 resulta cuanto sigue:

				Precio referencial	PRICEWATER HOUSECOOP ERS S.R.L.	%	JOBS S.R.L.	%	ERNST & YOUNG PARAGUAY S.R.L.	%
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio total	Precio total		Precio total		Precio total	
1	Servicios Profesionales para la elaboración del Plan Estratégico Institucional del BNF 2024-2028	Unidad	1	2.160.000.000	1.728.000.000	-20	1.837.000.000	-15	2.160.000.000	0

Conforme al cuadro precedente se observó que la lista de precios de **PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L., JOBS S.R.L. y ERNST & YOUNG PARAGUAY S.R.L. se hallan dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20.

La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 445/2023 de fecha 13/14//2023.

- **Aplicación del Margen de Preferencia Nacional y Local:**

➢ **Margen de Preferencia Local:**
NO APLICA, considerando que el Banco Nacional de Fomento tiene su domicilio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende, el presupuesto o la condición prevista en el Art. 64 del Decreto, en los llamados que realice el Banco Nacional de Fomento no se presenta en ningún caso. Para tal efecto mencionamos las Resoluciones DNCP 306/2021 y 511/2021, para lo que hubiera lugar.

➢ **Margen de Preferencia Nacional:**
El comité de evaluación verificó en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) http://www.vue.org.py/; la emisión del CPEN, donde se constató que los oferentes CUENTAN con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por tanto, dicho beneficio NO SE APLICA.

RICARDO ADON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

VUE TETÃ ÑEMBYAPOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavencimiento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	152477	427020	850853	VerCertificado	Autorizado,	01/06/2023 12:29:29	3536157	JOSE FELIX BOGADO TABACMAN
Servicio	152459	427020	850668	VerCertificado	Autorizado,	01/06/2023 11:46:47	800192214	MENTU SOCIEDAD SIMPLE
Servicio	151969	427020	847695	VerCertificado	Autorizado,	29/05/2023 18:47:39	800302087	ERNST & YOUNG PARAGUAY - AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Servicio	151950	427020	848306	VerCertificado	Autorizado,	29/05/2023 16:29:25	800147331	JOBS (SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS) SRL
Servicio	151907	427020	847412	VerCertificado	Autorizado,	29/05/2023 17:13:36	800225180	PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.

Total Row Count in Report- 5
Row(s) 1 - 5

- **EVALUACIÓN DE COSTO:**

La evaluación del costo equivale al 30% de la evaluación total. Se asigna un total de 300 puntos a la propuesta económica.

OFERENTE	Total Propuesta Económica (IVA Incluido)	Puntaje de costo = Costo oferta mínima x 300 / costo oferta	Porcentaje asignado
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.	1.728.000.000	**300**	**30%**
JOBS S.R.L.	1.837.000.000	**282**	**28,2%**
ERNST & YOUNG PARAGUAY S.R.L.	2.160.000.000	**240**	**24%**

- **EVALUACIÓN DE CALIDAD Y COSTO:**

La modalidad utilizada para esta convocatoria se basa en la selección de calidad y costo, considerando la naturaleza de la ejecución de los trabajos a ser contratados, en virtud a lo establecido en el Artículo 54º "Utilización de Criterios de Evaluación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus Decretos Reglamentarios.

En tal sentido, el Pliego de Bases y Condiciones establece 70% para la Evaluación Técnica de la Oferta y 30% puntos para la Evaluación Económica.

De la evaluación combinada de calidad y costo el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que el puntaje final de la propuesta técnica y económica es el siguiente:

Empresas	Propuesta Técnica 70%	Propuesta Económica 30%	Total puntaje 100%
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.	**100 = 70%**	**30%**	**100%**
JOBS S.R.L.	**98,5 = 68,95%**	**28,2%**	**97,15%**
ERNST & YOUNG PARAGUAY S.R.L.	**99,5 = 69,65%**	**24%**	**93,65%**

De la evaluación realizada, **PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.** obtuvo el mayor puntaje requerido y reúne los requisitos legales, técnicos, económicos y de experiencia exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de los documentos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a la oferta presentada por **PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.**, se concluye que cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la presente convocatoria conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio total (IVA incluido) G.
1	80101507-016	Servicios Profesionales para la elaboración del Plan Estratégico Institucional del BNF 2024-2028	Unidad	1	1.728.000.000
Precio Total: Guaraníes un mil setecientos veintiocho millones, incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.).-------					1.728.000.000

La presente adjudicación se formalizará mediante contrato.

MAURICIO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.** el llamado para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL BNF 2024-2028** solicitado en la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 20/2023**, por un monto de **G. 1.728.000.000 (Guaraníes un mil setecientos veintiocho millones)** incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

NOTA: JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ- MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, se encuentra ausente por reposo médico.